

# Democracia y capitalismo en el contexto global.

*\*Por José Fernández Alonso.*



En *Democracy in Capitalist Times*, John Dryzek (1996) reflexiona sobre la tensión inminente entre la democracia y la economía política capitalista. Socias virtuosas durante la vigencia del relato de la modernidad, las vinculaciones entre estas dos ideas y/o fuerzas fueron horadándose de forma progresiva. Conforme sostiene el autor, si bien el capitalismo ha sido históricamente siempre bueno para la democracia, no ocurre lo propio en la actualidad. En el transcurrir de los últimos años, en efecto, el capitalismo ha dejado de identificar en su asociación con la democracia un factor clave para su desarrollo. Por lo consecuente, en los tiempos presentes, democracia y capitalismo no constituyen procesos necesariamente convergentes. De hecho, en determinadas circunstancias operan de modo contrapropuesto. A modo de ejemplo, baste señalar que los Estados, apremiados por las necesidades de competir y prosperar en la economía internacional, deben de adoptar crecientemente políticas públicas que los vuelven menos democráticos (Dryzek, 1996:3).

Según el autor, cuatro son los desafíos que la economía política capitalista de hogaño impone a la democracia. En primer término, se presentan los condicionamientos a las funciones del Estado. Al respecto, es de notar que, en las sociedades capitalistas contemporáneas, los Estados no pueden alejarse de una ingeniería político-funcional estructuralmente determinada. En palabras de Dryzek, “en el momento actual, todos los Estados deben mantener el orden civil, gestionar las vicisitudes de la vida económica operando como Estados de bienestar (al menos aquellos cuyas condiciones económicas se lo permiten) y asegurar un sistema capitalista de mercado el cual provea de bienes para ganancia y soporte de los gobiernos” (Dryzek, 1996:10). En segundo término, se plantea el desafío inherente al racionalismo económico, promotor de un individualismo “agresivo” y del repliegue de los hombres/ciudadanos de lo público/democrático. El tercer desafío remite a la ideología liberal soporte de las democracias capitalistas. Advierte Dryzek, en este punto, que tal ideología -su elemento liberal en particular- ha asimilado y desarticulado todas críticas potenciales al sistema, incluso las formuladas desde la teoría democrática. El último de los desafíos interpuesto por la economía capitalista a la democracia se vincula a las demandas provenientes del escenario económico internacional. Tal cual explica el autor, el orden económico transnacional emergente requiere la adopción políticas (liberalización y desregulación del movimiento de bienes, servicios, finanzas, capital y personas) que limitan, constriñen iniciativas democráticas.

Es propósito del presente trabajo escrutar los caracteres de estos últimos constreñimientos. Explora, en términos concretos, las limitaciones que el proceso de globalización implicó -e implica, desde luego- para la democracia. El indagar sobre los alcances de tales constreñimientos conlleva un propósito en paralelo: advertir las oportunidades para la democracia en el marco del (des)orden económico correspondiente al proceso globalizador.

En relación con esto último, resulta importante remarcar que si bien Dryzek repara sobre la magnitud de las limitaciones de la democracia en la coyuntura actual, su obra –insiste en reiteradas oportunidades- apela a la lectura y a la acción en positivo. Es que, conforme expone, detrás de cada uno de los desafíos se identifica una serie de oportunidades para propiciar el proceso de democratización. Subyacen ciertamente bajo cada desafío un complejo de contradicciones que el desarrollo capitalista no puede contener. Considérese como muestra de ello la crisis ecológica en ciernes provocada por el incremento en la demanda de recursos naturales y el agotamiento progresivo de los mismos.

Tras esta introducción, el artículo se desarrolla en tres secciones. En la primera de ellas, se identifican las derivaciones del proceso de globalización sobre la democracia. Especial atención se pone en este apartado a los constreñimientos interpuestos por tres agentes claves de la escena económica mundial: los organismos multilaterales de crédito; las empresas multinacionales y el capital financiero transnacional. En la sección siguiente, en tanto, se ensaya sobre las oportunidades para la democratización del espacio económico internacional. Finalmente, y conforme las convenciones de rigor, se presentan unas reflexiones conclusivas.

### **La democracia frente a las demandas de la economía global**

Iniciado en los primeros setenta, en concomitancia con la profundización del proceso de integración de la economía mundial y el desarrollo de vastos avances tecnológicos – particularmente en el ámbito de las comunicaciones-, el fenómeno globalizador acarreó importantes derivaciones sobre el actuar y el pensar político.

De tales derivaciones, el debilitamiento del Estado resulta sin dudas una de las más significativas. Lejos de presentarse como aquella entidad capaz de reivindicar “con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente” (Bourdieu, 1996:9), el Estado se encuentra atravesado en la actualidad por una crisis que asesta los basamentos de su propia naturaleza. La soberanía y la autonomía, principios constitutivos del Estado nación westfaliano, reportan ciertamente múltiples desafíos asociados a fuerzas y movimientos que ignoran fronteras territoriales y desdibujan consecuentemente las demarcaciones históricas entre lo interno y lo externo.

Las contrariedades incrementales de los Estados para definir y ejecutar políticas en el ámbito económico dan cabal cuenta de estas mudanzas contextuales. Tras la multiplicación exponencial de los flujos internacionales y el ascenso del capital financiero como actor rector de la economía global, los Estados comprueban crecientes limitaciones para definir su relación con el mercado. Tal relación, otrora objeto de decisiones debatidas y adoptadas al interior de los Estados conforme la correlación de fuerzas e ideas socio-políticas, se conoce progresivamente influenciada por actores económicos internacionales, indiferentes, en lo general, a las demandas de las comunidades política y territorialmente organizadas.

En este contexto, se inscriben las limitaciones de las sociedades para gobernarse democráticamente. Al imponerse la supuestamente ascética lógica de los mercados como el lineamiento rector de la vida social, los ciudadanos se repliegan de la vida pública desencantados de las capacidades arquitectónicas de la política y del régimen democrático.

Con la despolitización como telón de fondo, los gobernantes -y dirigentes, en general- experimentan crecientes dificultades para agenciar representatividad. Es que, enfrentados

ante un escenario signado por la complejidad, los gobernantes se hallan desbordados por las demandas de contexto, mostrándose incapaces de atender los mandatos primigenios de sus representados. Pero no es ésta la única problemática que perjudica a la dinámica de la democrática representación. No deben descuidarse al respecto las importantes derivaciones de la globalización sobre los propios representados. Se señala en este punto al deterioro y/o desarticulación de grupos sociales sobre los cuales se habían estructurado instituciones estables de representación -partidos políticos, sindicatos, etc.-.

Este complejo de desafíos interpuesto a la democracia se configura, se canaliza mediante la estructura y el desempeño de los actores claves del orden económico global. A continuación, un repaso por las limitaciones postuladas por tres de ellos: los organismos multilaterales de crédito, las empresas multinacionales y el capital financiero transnacional.

Constituidos para garantizar la estabilidad de los intercambios económicos internacionales, los organismos multilaterales de créditos se constituyen -en no pocas oportunidades- en cortapisas para el desarrollo democrático. Como bien observa Dryzek, las instituciones del orden económico internacional -el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) imponen constreñimientos masivos respecto a lo que los Estados (y no sólo los deudores) pueden hacer o no (Dryzek, 1996:11). Las condicionalidades del FMI son tal vez la expresión más acabada de este planteo. So pretexto de observar los principios constitutivos y resguardar en paralelo los recursos del organismo, el FMI condicionó históricamente su asistencia a la ejecución de políticas que en los hechos resultaban contrarias al desarrollo democratizador. Los excesos del FMI sobre democracias con economías en desarrollo durante el manejo de las crisis financieras de la década del noventa fueron oportunamente explicitados por Stiglitz (2003). Conforme el economista, en la gestión de sucesivas las crisis, el organismo exigió a los Estados la adopción de políticas que condujeron a un empobrecimiento general de la población y niveles crecientes de inequidad social. De seguro, son las condicionalidades exigidas a Argentina durante y tras la salida inmediata del régimen de la convertibilidad muestra cabal de tales excesos. Durante este período, el FMI requirió medidas que forzaban abiertamente los mecanismos democráticos (piénsese al respecto el condicionamiento de asistencia a la sanción de leyes con plazos y contenidos determinados, tal cual lo sucedido en 2002 con la exigencia de la derogación de la ley de subversión económica).

Las empresas multinacionales configuran otros importantes desafíos para la democracia. Conforme explica Guéhenno (1995), al distribuir en varios países las diferentes fases de la producción, las multinacionales dificultan la localización del valor añadido. Significativas consecuencias tiene esta situación para la definición de una política impositiva progresiva. Tal como expone el precitado autor: “el impuesto ya no es una decisión soberana desde el momento en que ya no existe una necesidad territorial, que el lugar de la residencia y la inversión ya no son un dato sino una opción y que el valor añadido se forma de una manera demasiado abstracta para que pueda asignarse a un lugar preciso” (Guéhenno, 1995:26). Urgidos entonces por atraer y propiciar la radicación de las multinacionales en sus territorios, los Estados estipulan una miríada de concesiones que termina por debilitar aún más sus márgenes de maniobra política. Apremiados por esta lógica, se encomiendan a una competencia con otros Estados, la cual los coloca en una situación cada vez más desventajosa (proceso de “carrera hacia abajo” o *race-to-bottom*, conforme la literatura económica). En este escenario de concesiones incrementales a las compañías multinacionales, los Estados resignan recursos, hartos necesarios para garantizar las condiciones estructurales del desarrollo democrático.

Finalmente, han de considerarse los constreñimientos planteados por el capital financiero transnacional. En virtud de su movilidad y volumen, ostenta este actor la capacidad de influir de modo cuasi instantáneo sobre la suerte de la(s) política(s) de los Estados. La posibilidad de trasladarse de un mercado a otro de manera repentina hace del capital financiero internacional un actor “escurridizo” a las decisiones por las sociedades democráticas adoptadas. Sin compromiso alguno con tales sociedades, los flujos internacionales de capital activan y censuran políticas públicas lo cual lo convierte en no

pocas circunstancias en los grandes electores nacionales. Ratifican así su carácter “absentista”, tal cual lo advertido por Bauman (1999:10). La erosión en las potestades impositivas reporta mayor dimensión en relación con lo formulado con las empresas multinacionales. Además de las concesiones estatales derivadas de las urgencias de financiamiento, deben de sumarse las dificultades técnico-administrativas para la aplicación de medidas impositivas.

### **Los senderos para la democratización**

Advertidos los desafíos derivados del escenario económico global, se procede en este apartado a escrutar las oportunidades para la democratización por éstos habitadas. En consonancia con lo planteado en las líneas introductorias del trabajo, se sostiene que detrás de cada uno de los constreñimientos se descubren contradicciones y/o fallas que habilitan senderos hacia la democratización de los ámbitos inherentes a cada desafío particular (el Estado; la economía; la sociedad civil y el sistema internacional).

En el ámbito del orden económico internacional, varias son las contradicciones que habilitaron -y habilitan- cauces para el proceso de democratización. En concomitancia a la acentuación del proceso de globalización y de sus desafíos a la democracia, asoman en la escena económica trasnacional ciertos indicios inherentes al proceso de democratización. En tal sentido, puede corroborarse en el campo de la economía internacional –y en los actores arriba analizados- indicios, expresiones de una creciente participación (*franchise*), alcance (*scope*) y autenticidad (*authenticity*) democrática; los tres criterios considerados por Dryzek para identificar un proceso de democratización.

Se formulan a continuación algunos comentarios sobre este incipiente proceso de democratización en la economía global.

En relación con el criterio de participación es de señalarse la progresiva gravitación de actores otrora marginados, desvalorados, en la estructura y las decisiones de los organismos multilaterales de crédito. Durante los últimos años, en efecto, estos actores han ampliado el número de interlocutores. A modo ilustrativo, se menciona que el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) -institución constitutiva del Grupo Banco Mundial- ha aceptado recientemente la participación de organizaciones no gubernamentales (organismos vinculados al trabajo en Derechos Humanos, en defensa de usuarios de servicios públicos) en algunos procedimientos arbitrales incoados contra la República Argentina mediante la figura del *amicus curae*.

También pudo comprobarse en últimos años esfuerzos incrementales por subsumir el accionar de la economía internacional y de estos actores, en particular, bajo el control democrático. Piénsese en las regulaciones medioambientales que, orientadas compatibilizar la satisfacción de necesidades presentes con la habilidad de las generaciones futuras a satisfacer las suyas propias (tal cual la definición de desarrollo sustentable), condicionan los procesos industriales de producción. Promovida por la paulatina concientización de las sociedades sobre la relevancia de la preservación de los recursos naturales, la incorporación de la problemática ambiental en la agenda democrática ha implicado modificaciones en el diseño y ejecución de los procesos industriales. Puede ilustrarse también el avance de este criterio con la preocupación de no pocas empresas e inversores en la actualidad por encauzar acciones inscriptas en el concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Entendido por Dryzek como “el grado por el cual el control democrático es sustantiva más que simbólico, informado más que ignorante”, el criterio de la autenticidad reporta indicios más sutiles. La razón de ello se vincula al hecho de que el control democrático de la economía política global remite más a los esfuerzos y acciones de los actores e instituciones internacionales que de las sociedades nacionales. En continuidad con el ejemplo de la incorporación de la problemática medioambiental en la agenda democrática, puede identificarse al Protocolo de Kyoto (aún con sus profundas deficiencias) como un mecanismo

de control al desarrollo de la producción industrial.

## **Reflexiones finales**

Ideas y/o fuerzas claves de una historia compartida –esto es, la historia de la modernidad-, la democracia y la economía política capitalista empezaron, en el transcurrir de los últimos tiempos, a operar en tensión. Tal cual lo ensayado por Dryzek, el desarrollo del capitalismo se disoció poco a poco del proceso de democratización. En este contexto, la economía capitalista dejó de identificar en su asociación con la democracia un elemento capital para su dinamización.

Cuatro son para Dryzek los desafíos que el capitalismo impone actualmente a la democracia: (a) los condicionamientos en funciones al Estado, (b) el racionalismo económico; (c) la ideología liberal de la democracia capitalista y (d) las demandas provenientes del orden económico internacional.

Fue propósito del trabajo centrar atención en el último de estos desafíos. De este modo, se encauzó a identificar los caracteres y alcances de los desafíos a la democracia provenientes de la economía internacional.

Conforme se advirtió, no son pocos los desafíos que la economía política global impone al proceso de democratización. La constitución de un espacio global crecientemente integrado supone vastas limitaciones al desempeño democrático de las sociedades y los Estados en los tiempos contemporáneos. Especial énfasis se puso a los constreñimientos interpuestos por los organismos multilaterales de crédito, las empresas multinacionales y el capital financiero trasnacional.

No obstante su número y dimensión, las limitaciones a la democracia provenientes del sistema económico internacional no deben ser interpretadas como fenómenos o procesos forzados. En tal sentido, se comparte con Dryzek la necesidad de una lectura en clave optimista. Haciendo propias sus palabras ha de remarcarse que: “cuando la teoría democrática se encuentra con el mundo real, debería devenir fortalecida y corregida. El propósito básico de identificar constreñimientos es el de identificar oportunidades” (Dryzek, 1996:9).

La interpretación en términos positivos permite identificar algunos indicios respecto al avance del proceso de democratización en el ámbito propio de la economía internacional. Se advirtió, específicamente, la paulatina manifestación de los criterios de participación, alcance y autenticidad en el accionar de los actores promotores del sistema económico global.

La democracia, en términos de Downs, no es una construcción institucional estática. Se trata, al contrario, de un proceso dinámico de gobierno y de vida, inclusive. Así pues, “los defensores de la democracia deben de cambiar sus formas y significados específicos” (citado por Dryzek, 1996:5). En la actualidad, el Estado nacional, como espacio referencial para la organización política en tiempos de la modernidad, ha dejado de representar un articulador resuelto de solidaridades políticas. “El Estado nacional es mucho menos que antes un marco general de identificación colectiva”, en palabras de Touraine (2006:50). En este contexto, se ha de advertir que la democracia no adentró en un proceso de cesión sino en uno orientado a la búsqueda de nuevas formas y significación. El proceso de democratización, en breve, ha de desarrollarse en nuevos espacios, distintos a los del Estado nación. De aquí, entonces nuestra perspectiva positiva en la resolución de la tensión entre democracia y la economía capitalista en tiempos de la globalización.

*\*Doctor en Relaciones Internacionales.  
Docente de Economía Internacional en la  
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la  
Universidad Nacional de Rosario (UNR).  
Becario Postdoctoral del  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).*

### **Referencias bibliográficas**

BAUMAN, Zygmunt (1999), *La Globalización: Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica.

BOURDIEU, Pierre (1996), "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático", en *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Número 8, abril.

DRYZEC, John (1996), *Democracy in Capitalist Times. Ideals, Limits and Struggles*, New York, Oxford University Press.

GUEHÉNNO, Jean-Marie (1995), *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas del juego*, Barcelona, Paidós.

STIGLITZ, Joseph (2003), *El malestar de la globalización*, Buenos Aires, Taurus.

TOURAINÉ, Alain (2006), *Un nuevo paradigma para comprender el mundo hoy*, Buenos Aires, Paidós.